

Madrid teme a la sostenibilidad (en el bachillerato)

Categoría: 150-Educación Ambiental

Publicado: Jueves, 02 Marzo 2023 03:06

Escrito por Carmelo Marcén & Javier Benayas del Álamo



La sostenibilidad no es bien vista en el bachillerato madrileño. Al menos eso se deduce del recurso planteado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Amén de otras razones, haría falta ver los contenidos básicos que esta Administración opina que faltan en un 50 % de asignaturas como Biología, Geología y Ciencias Ambientales, que tan cercanas quedan a quienes esto escriben [1]. Uno de los fundamentos del recurso es que algunos términos como sostenibilidad están repetidos 130 veces en asignaturas con las que no guardan ninguna relación (sic). Contenidos que según el criterio de quienes gestionan la educación de Madrid constituye un derroche ideológico de aviesas intenciones. Pero esta circunstancia del recurso nos invita a

(re)pensar qué significa hoy sostenibilidad para el entramado social (político, económico, mercantil, ciudadano) y para el sistema educativo en general (máxime para el profesorado en particular, que es el principal agente del proceso de enseñanza-aprendizaje).

Volvamos al recurso para mostrar la falta de coherencia social de las objeciones madrileñas; sirve un botón, como lo es el desafortunado paradigma formulado por el Sr. Consejero de Educación y Universidades: pues no parece prudente vincular, por ejemplo, la validez matemática con el consumo responsable -dicho hoy cuando las estrecheces monetarias de los hogares pobres ahogan-, ni exigirles a los docentes de las distintas especialidades que deban enfrentarse a ello sin tener los conocimientos requeridos. Desacuerdo total en el primer caso y acuerdo en el siguiente, pero se le olvidó decir que por eso deberían intentar, es competencia suya, formar al profesorado en esos menesteres y poner a su alcance todos los recursos necesarios. Sin embargo, el currículo de Secundaria de la Comunidad de Madrid (BOCM 176, 26-07-2022) aparece sostenibilidad en 29 ocasiones y sostenible en 86. En fin, esa intención de censurar conceptos como el cambio climático o la sostenibilidad ha sido calificada por la oposición de la Asamblea de Madrid como “tufillo cuasi dictatorial”. En el de Primaria (BOCM 61 de 2022, de 13 de julio) no figura; simplemente se intuye en unas 5 ocasiones ligado a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y dentro de la Competencia Ciudadana y de la conciencia social y medioambiental de Ciencias Sociales.

Mal momento social para denostar sin más la sostenibilidad, cuando por todo el mundo se comparte que esta sea uno de los ejes alrededor de los cuales se valora la vida presente y se pretende organizar la futura. Lo sentimos así, por más que haya perdido intención transformadora y se identifique de formas diferenciadas según contextos, territorios y dimensiones formativas; con intenciones comerciales. ¡Hasta las energéticas y los insaciables fondos de inversión se han peinado de sostenibilidad! Señal de que el tema tiene su importancia y relevancia. Por eso, algunos ambientólogos, como Andreu Escrivá, hablan de la epidemia de sostenibilidad. Esa que ha generado intereses diversos que la han convertido en un calificativo, en una etiqueta, en una escarapela que adorna trajes y vestidos; un lavado verde que a mucha gente engaña porque enmascara la esencia del “bien ser y bien estar en convivencia”.

Cuando el sentido primigenio -hacer las cosas bien para el planeta y sus criaturas- era un sustantivo/acción potente; por lo que habrá que seguir trabajando para (re)construir su significado profundo, para hacer de la coherencia de vida con dimensión global -la búsqueda permanentemente de la esencia ecosocial- una ideología que discuta si es posible la convivencia entre desarrollo como crecimiento y sostenibilidad seria y global. Cabe la posibilidad de que la CC.AA. de Madrid haya hecho suya, aunque lo dudamos, aquella carta firmada por más de 100 científicos dirigida a los delegados de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres de la ONU para que abandonase el concepto de desarrollo sostenible, y se plantease el reajuste de la sostenibilidad y adoptase el decrecimiento como estrategia de vida global. Esa carta también fue recogida en junio de 2022 en la web Educar hoy por un Madrid más sostenible, del Ayuntamiento de la capital. Por cierto, que ese lavado verde también se ha colado en cierta manera en la Lomloe y en los currículos de las CC.AA. -los de educación obligatoria de Madrid incluidos-. Unas y otras comunidades han sembrado de sostenible/sostenibilidad los preámbulos y deseos, a la vez que han parcelado sus propuestas curriculares borrando, o cambiando, el sentido esencial de la sostenibilidad como metáfora de la compleja vida colectiva. Lo cual nos ha hecho cuestionar la sostenibilidad que aflora en la Lomloe en varios artículos del blog Ecoescuela abierta de este Diario de la Educación.

Por eso es necesaria mucha ideología compartida ante el complejo sistema de la sostenibilidad de la vida, que algunos autores definieron como “sostenibilismo”. Claro que hay que someter a crítica la ideología y la política del desarrollo sostenible, para “desvelar críticamente las implicaciones científicas, las intenciones éticas y las consecuencias políticas que esta “teoría” y esta “práctica” traen consigo. Si se logra se podrán delinear de manera explícita sus limitaciones teórico-ideológicas y sus consecuencias éticas, en la búsqueda del consenso político”. Para empezar cabe repasar qué idea prevalece sobre el pensamiento verde, la política verde y la consiguiente ciudadanía de la sostenibilidad. En nuestro contexto educativo se puede tomar este texto como referencia para el análisis; hay otros muchos documentos que servirían. La sostenibilidad no es un departamento estanco, tiene una vida real, multidiversa, plena de interacciones; y con un claro enfoque transversal e interdisciplinar. Será por esta amplitud de pensamiento y acción que se ha ido cargando

y la han cargado, con pinturas políticas y comerciales interesadas.

Alguna idea para la sostenibilidad deseada en la educación puede salir del Espacio Europeo de la Educación, más concretamente de una propuesta de Recomendación del Consejo relativa al aprendizaje para la sostenibilidad ambiental. Pero siempre teniendo en cuenta aquello que la UE propone sobre Educación para la sostenibilidad ambiental en Políticas y enfoques en los Estados miembros de la Unión Europea: informe final. O mejor leer a fondo el Informe GreenComp. El marco europeo de competencias en sostenibilidad, que más adelante comentaremos. Luego se dispone de argumentos necesarios para desentrañar si la ideología de la sostenibilidad cabe en la educación y de qué aditamentos pesados debe desprenderse para recuperar su primitivo valor.

En consecuencia, como tal -siempre condicionada a las cualidades necesarias y compartidas- la sostenibilidad depurada debe estar permanentemente en las aulas, que son parte de la vida. Por supuesto lograrlo no será rápido ni sencillo. El contexto político, económico y social no lo pondrá fácil. El sistema educativo, incluido el universitario, tiene sus fortalezas y debilidades -entre ellas la necesaria formación del profesorado- pero debe aprovechar las oportunidades que el momento global le da y a la vez le demanda en forma de amenazas. Debe transferirse al escenario vivencial que supone transitar por este mundo pleno de incertidumbres. Habría de evitarse la pelea política que envuelve toda la educación formal en España; la sostenibilidad sensu estricto tiene una dimensión global que marca cualquier proceso cercano. La Agenda 2030 fue aprobada por un amplio consenso de países y tendencias políticas en Naciones Unidas. Por eso, en la imperiosa necesidad de llegar a consensos, nos atrevemos a proponer que en todos los centros se haga una lectura compartida de GreenComp y otros documentos ad hoc, se debata con conciencia comprometida. Y después se lleve a las aulas lo acordado y se valore el desarrollo del proceso.

Para reflexionar sobre la sostenibilidad deseada/posible en los centros educativos, dentro y fuera de la CC.AA. de Madrid, podemos empezar por debatir en cualquier comunidad educativa la definición operativa de GreenComp sobre la Competencia de sostenibilidad que dice:

Por sostenibilidad se entiende la priorización de las necesidades de todas las formas de vida y del planeta, procurando que la actividad humana no supere los límites planetarios.

Y en consecuencia GreenComp ha adoptado la siguiente declaración, plena de ideología global, para definir una competencia de sostenibilidad:

Una competencia de sostenibilidad capacita a los alumnos para que representen valores de sostenibilidad y adopten sistemas complejos, con el fin de adoptar o solicitar medidas que restablezcan y mantengan la salud de los ecosistemas y mejoren la justicia, y así generar visiones para futuros sostenibles.

Esto es solo el comienzo, el documento justifica doce competencias agrupadas en las cuatro categorías siguientes: 1) incorporar valores de sostenibilidad, 2) asumir la complejidad de la sostenibilidad, 3) prever futuros sostenibles y 4) actuar para la sostenibilidad. Sigamos en debate permanente para identificar la ideología/justicia de la sostenibilidad despojada de intereses partidistas, si sirve como asunto de enseñanza/aprendizaje tanto en las propuestas administrativas de los currículos de educación obligatoria o posobligatoria como en la universitaria. Vistos los complejos momentos que vivimos, apostamos porque la educación para la sostenibilidad cercana o global debería ser marcadamente ecosocial. Una tarea tan apasionante como necesaria en cualquier etapa educativa.

Carmelo Marcén es maestro y doctor en Geografía, miembro de mOtivaD@S de la Universidad de Zaragoza; Javier Benayas es Catedrático de Ecología en la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Consejo de REDS (Red Española del Desarrollo Sostenible). Coordinaron el documento Hacia una educación para la sostenibilidad en España. 20 años después del Libro Blanco.